

Circular informativa

INFCIRC/1103

28 de junio de 2023

Distribución general

Español

Original: inglés

Comunicación de fecha 23 de junio de 2023 recibida de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal de fecha 23 de junio de 2023 de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo.
2. Conforme a lo solicitado, por la presente se distribuyen la nota verbal y su anexo para información de todos los Estados Miembros.



Ständige Vertretung der Ukraine
bei den internationalen Organisationen
in Wien

Wallnerstrasse 4,
1010, Wien,
Republik Österreich

(+431) 479 7172,
pm_io@mfa.gov.ua

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de transmitir la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania sobre el peligro de la situación en la central nuclear de Zaporíyia, de 22 de junio de 2023, junto con la traducción no oficial.

La Misión Permanente de Ucrania solicita a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica que distribuya con prontitud la declaración antes mencionada como circular informativa a todos los Estados Miembros del OIEA.

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar al Organismo Internacional de Energía Atómica el testimonio de su distinguida consideración.

Adjunto: en 2 páginas.

Viena, 23 de junio de 2023

Secretaría
Organismo Internacional de Energía Atómica
Viena

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania sobre el peligro de la situación en la central nuclear de Zaporíyia

22 de junio de 2023, 23.36 horas

El minado y otras formas de militarización de la central nuclear de Zaporíyia por parte de Rusia plantean una amenaza inmediata de incidente nuclear en la central nuclear más grande de Europa.

Según organismos de inteligencia ucranianos, Rusia está estudiando la posibilidad de cometer un acto terrorista en la central nuclear de Zaporíyia, temporalmente ocupada. Un atentado terrorista de esa índole tendrá consecuencias a nivel mundial.

Al ocupar la central nuclear de Zaporíyia, Rusia vulnera flagrantemente el derecho internacional y las normas y estándares de seguridad nuclear, incluidos los siete principios fundamentales del OIEA sobre seguridad nuclear tecnológica y física.

Esperamos una evaluación objetiva por parte del Director General del OIEA, Rafael Grossi, con respecto a las acciones criminales cometidas por Rusia.

Los desafíos y amenazas a los que se enfrenta hoy el régimen mundial de seguridad física nuclear como consecuencia de la guerra de la Federación de Rusia contra Ucrania son de enorme magnitud y, a fin de evitar un desastre nuclear, se necesitan sólidos esfuerzos internacionales conjuntos.

Como Estado terrorista, Rusia ha quebrantado todos los principios fundamentales de la legislación internacional sobre seguridad física nuclear y la gran mayoría de sus propias obligaciones contraídas en virtud de tratados, pero no se la ha obligado a afrontar las justas consecuencias de sus delitos.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, en particular al Grupo de los Siete y a la UE, para que adopten medidas urgentes a fin de evitar un desastre nuclear en la central nuclear de Zaporíyia, por ejemplo, implantando medidas restrictivas reforzadas contra la industria nuclear y el complejo militar-industrial rusos.

Insistimos en la necesidad de reconocer a Rusia como Estado terrorista y de garantizar la inevitabilidad de consecuencias políticas, económicas y jurídicas para todos los delitos y acciones ilícitas cometidos por Rusia.